



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA DE RECURSOS HUMANOS

MONTE PATRIA, 07 de Julio de 2015.-
DECRETO N° ____7684____/

VISTOS :

D.F.L. N°1 - 19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile, D.F.L. N°1 - 3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el artículo (25° inc. Segundo o inc. Tercero) del D.F.L. N°1/96 de Educación; Ley Código del Trabajo, el Artículo 11° de la Resolución N°520 DE 1996 del Señor Contralor General de la República.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 13.240, de fecha 11 Diciembre de 2014, donde aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2015.
- Decreto Alcaldicio N° 12.220, de fecha 06 de Diciembre del 2012, en el cual establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **Juan Carlos Castillo Boilet..**



1. AUTORIZASE: Cometido a la Funcionaria Sra. Verónica Barraza Jiménez, cédula de identidad [REDACTED], Paradocente del Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, El día 27 de julio (ida), 30 de julio (retorno) del 2015, para asistir a "Seminario Llamado Primer Encuentro de contenidos locales del Programa Biblioredes" a realizar en Biblioteca Santiago Severin, Ubicado en la ciudad de Valparaíso.

2. Cabe señalar que lo gastos generados serán costeados por quien genero la invitación.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/NAM/mpo
DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipalidad de Monte Patria
- Depto. Educación Municipal - Monte Patria
- Área de Recursos Financieros - D.E.M.



ALCALDE